



CONSEJOS ANTE EL TEMPORAL DE NIEVE Y FRÍO

VEHÍCULOS

Dada la situación meteorológica, especialmente en la Comunidad de Madrid y localidades limítrofes que estamos sufriendo, queremos que tengas en cuentas algunos consejos para estos días, porque tu seguridad es lo primero.

- No puedo abrir la puerta del coche. Un remedio es calentar la llave con un mechero o similar e intentar abrir repetidas veces, eso sí, sin forzar.
- Stop al agua caliente. El frío y el calor son incompatibles, un cambio de temperatura puede hacer estallar los cristales, no usar nunca agua caliente.
- Evita usar el limpiaparabrisas. Con mucha nieve acumulada los limpiaparabrisas no podrán con la nieve, y menos con el hielo, y seguramente se fundirá algún fusible o, peor aún, puede quemarse el motor.
- Uso de la calefacción y el aire acondicionado. Poner la calefacción a tope apuntando a los cristales y conectar el aire acondicionado, esto ayuda a evitar la condensación interior y que por esta causa puedan llegar a helarse en los cristales por dentro.
- Eliminación de la nieve acumulada. Con el coche arrancado y mientras la calefacción hace su efecto, es el momento idóneo de comenzar a quitar la nieve. Podemos usar una pala o algo parecido para quitar la nieve de delante y detrás de las ruedas, del coche y de los bajos; pero para quitar la nieve de la carrocería, algo de plástico con superficie a modo de rasca.
- No hay prisa. Hasta que la nieve de los cristales, por efecto de la calefacción, no se caiga sola, no debemos arrancar. La visibilidad siempre es lo más importante.
- Si vamos a circular. Antes de iniciar nuestra marcha, quitar antes toda la nieve. Es muy peligroso conducir con nieve encima del vehículo, por que puede ir a parar al cristal posterior, o lo que es peor, al coche que vaya detrás, quedándose además depositada en la carretera, con el riesgo que conlleva al convertirse en placas de hielo.

¿Me cubre el seguro los daños causados por el temporal de nieve?

Si tienes contratada alguna garantía de daños propios, asumiremos la reparación del vehículo asegurado, dentro de las garantías establecidas en tu contrato de seguro.

En el caso de no tener contratada la garantía de daños al vehículo, pero si la reclamación de daños, procederemos a efectuar la reclamación a las administraciones que pudieran ser responsables y de acuerdo a las distintas situaciones de emergencia que puedan ser aprobadas por la administración.

¿Cómo comunicar un parte de daños ?

En todos los casos es importante facilitar los datos personales, matrícula del vehículo, datos de contacto y documentar de la forma más precisa posible:

- El lugar de ocurrencia: hora, calle, número y localidad.
- Las circunstancias en que ha ocurrido el siniestro.
- Posibles testigos: nombre, teléfono, etc.
- Así como acompañar fotografías o vídeos que documenten la situación y los daños.

Toda esta información la puedes remitir a la dirección de correo electrónico siniestros@mmtseguros.es, desde donde responderemos una vez hayamos procedido a la apertura del expediente.

Nuestros teléfonos directos de atención de siniestros son:

- **Centro de atención al cliente Siniestros:** 91 594 88 38 de lunes a viernes de 09:00 h a 20:00 h.
- **Asistencia en viaje desde España (24 h.):** 900 600 060
- **Asistencia en viaje desde el extranjero (24 h.)** +34 91 599 88 09.
- **Declaración de siniestros de lunas:** 91594 88 32.

Recordamos que tienes a tu disposición el taller de MMT Seguros para las reparaciones relacionadas con tus siniestros:

- **Centro de Reparaciones Marqués de Mondéjar**, en Calle Marqués de Mondéjar 25, 28028 Madrid, teléfono: 915948829.

VIVIENDAS

¿Cómo comunicar un parte de daños ?

Para todos aquellos mutualistas que hayan podido sufrir algún percance en su hogar a causa del temporal de nieve y frío, pueden contactar con nosotros a través del número de teléfono 915948844.